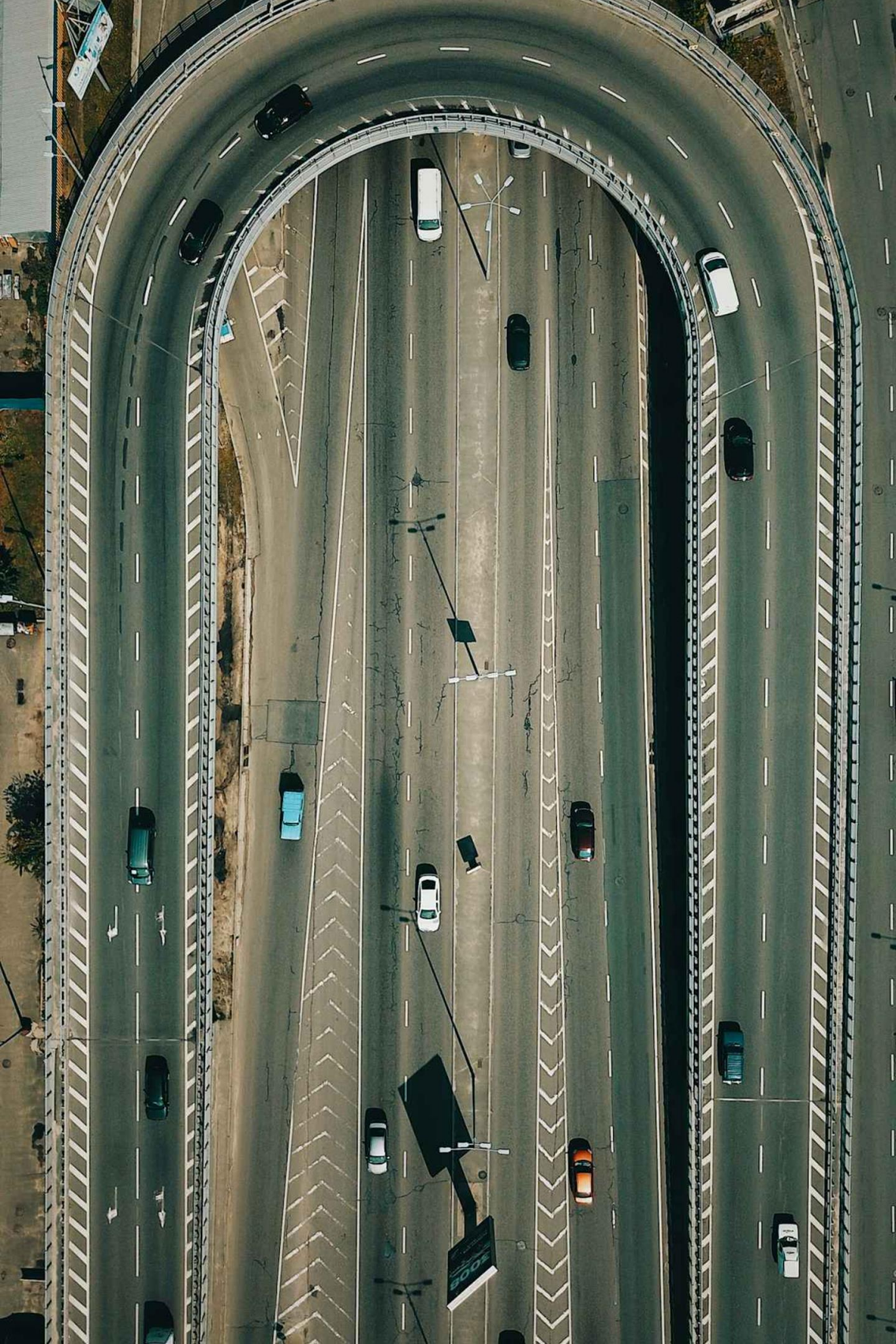




Desarrollo de ingeniería en concesiones de obras públicas



El desarrollo de la ingeniería en concesiones de obras públicas constituye una etapa crítica para la viabilidad técnica, financiera y jurídica del proyecto. Su retraso afecta el cronograma de ejecución, lo que compromete hitos contractuales esenciales como la obtención de la RCA, el cierre financiero y el inicio de las expropiaciones.

En esta presentación abordaremos las causas estructurales del atraso, sus implicancias jurídicas y propuestas de mejora normativa.

Importancia jurídica del desarrollo de ingeniería



*La ingeniería es el **soporte técnico** que permite cumplir con las obligaciones contractuales del concesionario. Su aprobación por parte del MOP es condición para avanzar en etapas posteriores del contrato.*

*Cualquier retraso puede generar **incumplimientos**, afectando el equilibrio económico del contrato y dando lugar a controversias.*



Plazos de aprobación: Indefinición normativa

01

Vacío normativo

No se establece un plazo predefinido y vinculante para la aprobación del MOP. Los tiempos de revisión quedan abiertos, sin consecuencias jurídicas claras.

02

Variabilidad de plazos

El plazo varía según el tipo de proyecto. En hospitales puede superar los 18-24 meses, mientras que en obras viales simples los tiempos son menores.

03

Incertidumbre

Esta indefinición genera incertidumbre y dificulta la planificación del proyecto, comprometiendo su viabilidad.

Causas estructurales del atraso

1

Anteproyecto insuficiente

Definición deficiente del anteproyecto en licitación obliga a ajustes sustantivos posteriores.

2

Desalineación de incentivos

Especialmente en contratos no EPC, entre quienes diseñan y quienes construyen.

3

Doble revisión técnica

Inspector Fiscal y asesoría generan observaciones contradictorias y duplicación de tiempos.

4

Tramitación ambiental

Requiere ingeniería avanzada para obtener la RCA, generando interdependencias críticas.

5

Cambios normativos

Obligan a rediseñar aspectos ya aprobados durante el desarrollo del proyecto.

6

Observaciones sucesivas del MOP

Nuevas exigencias sobre aspectos ya revisados vulneran la confianza legítima y retrasan el avance.

Naturaleza jurídica de los atrasos

01

Incumplimientos contractuales

Los atrasos pueden constituir incumplimientos, especialmente si no son imputables al concesionario y afectan hitos críticos como la RCA o el cierre financiero.

02

Controversias y reclamaciones

El concesionario puede argumentar que el retraso no es atribuible a su gestión, sino a factores externos como demoras del MOP o cambios normativos imprevistos.

03

Equilibrio económico

Es fundamental analizar cada caso para determinar responsabilidad y compensaciones, manteniendo el equilibrio económico del contrato.



Casos relevantes en Chile



Hospitales Maipú y La Florida

Demoras en ingeniería afectaron la obtención de la RCA y el inicio de obras.



Hospital de Antofagasta

Incompatibilidades con el anteproyecto generaron múltiples ajustes y controversias.



Hospital Quillota-Petorca

Observaciones sucesivas del MOP retrasaron significativamente la aprobación del diseño.



Talca Chillán

Atraso en aprobación y desarrollo de ingeniería ha retrasado la obtención de la RCA.

- Estos casos ilustran cómo el atraso en la ingeniería compromete la ejecución del contrato y genera impactos jurídicos y financieros significativos.*

Propuesta de mejora normativa



Limitar en los contratos el número de iteraciones



Incorporar mecanismos de aprobación tácita o silencio positivo en caso de incumplimiento de dichos plazos



Fortalecer la calidad del anteproyecto entregado en la licitación



Promover el uso de contratos EPC para alinear incentivos entre diseño y construcción



Mejorar la coordinación entre el Inspector Fiscal con su asesoría y los departamentos técnicos de nivel central, con criterios técnicos unificados, introduciendo para ello una “mesa técnica” formada por las partes que haga seguimiento al proyecto y tenga capacidad para dirimir disputas, cuya decisiones sean vinculantes

El desafío: Integración técnico-jurídica

*El desarrollo oportuno de la ingeniería es una **condición jurídica esencial** para la viabilidad del contrato y la entrega de infraestructura pública.*

Los atrasos generan una cadena de efectos que compromete el cumplimiento de compromisos contractuales y afecta el interés público.



Anticipar riesgos



Distribuir responsabilidades



Garantizar calidad